

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL



FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO
EJECUTIVO	GUSTAVO CASTAÑO MONTOYA	CARLOS JULIO DIAZ MORALES	734434089002-2020-00091-00

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL. - Mariquita Tolima, Julio 11 de 2022. En la fecha se fija en lista la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, es decir el día 12 de Julio de 2022 empieza a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. Dicho término se vencerá el día 14 de Julio de 2022 de a las 4: 00 p.m

MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERON
SECRETARIO